

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 28 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la renta básica de emancipación a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga (C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta provincia), en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley 29/1998, de 26 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
RBE-03-1778/08	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	ANTONIO JESÚS	74931593P
RBE-05-1778/08	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	ANTONIO JESÚS	74931593P
RBE-04-1781/08	MADIHI OUAHHABI	KAWTAR	26261127A
RBE-01-2104/08	LÓPEZ REJÓN	MARÍA CARMEN	74883900V
RBE-01-5880/08	CUESTA GARCÍA	MARCOS	74873101M
RBE-01-9915/08	CULEBRAS CABEZA	RAFAEL JESUS	74664121A
RBE-01-12087/08	ÁLVAREZ AURIGUIBERRY	BEATRIZ	25725434A
RBE-01-14239/08	LOZANO LORENTE	VICTOR MANUEL	45713016X
RBE-01-21915/08	TABOADA CALVENTE	MIGUEL ANGEL	78976371Y
RBE-01-1328/09	GONZALEZ IZQUIERDO	MARÍA ÁNGELA	46839567K
RBE-02-1396/09 DILIGENCIA	MERINO ONDOÑO	IGNACIO	74890539D
RBE-01-1783/09	GÓMEZ MELGAR	JOSE MANUEL	74935747E
RBE-01-9085/09 DILIGENCIA	CICIANI SOLER	YANINA	77182511P
RBE-01-5844/10	MARTÍNEZ CORCHERO	JAIRO	28784551M
RBE-02-8309/10	PÉREZ BAÑASCO	GEMA MARÍA	74882548E
RBE-02-9942/10 DILIGENCIA	ARCOS JUELA	ÉDISON	25617782Z
RBE-01-10886/10	GUZMÁN ROJAS	ANTONIO	79014918M
RBE-01-846/11 DILIGENCIA	MORILLO BRU	NATALIA	26804738D
RBE-02-3474/11	LÓPEZ LEIVA	SAUL	75149087Z
RBE-02-5142/11	BLANCA GONZALEZ	HUGO	76435685S
RBE-01-7196/11	TORAL PALLARES	SANDRA	45715460Q
RBE-02-9645/11	ZALDIVAR MONTILLA	YLENIA	76433722F

Málaga, 28 de enero de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.